

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha veinticuatro de abril del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 143-2018-CEPG-UNAC.- Bellavista 24 de abril de 2018.

Visto el **Proveído Nº 125-2018-EPG – UNAC**, de fecha 24 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO Nº 117-2018-UPG-FCE**, del, **Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 23 de abril de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante; **HUAYLLANI YLLATINCO LOURDES** con código Nº 1621025057, de la **MAESTRÍA EN FINANZAS**, de la asignatura: MF 307 Operaciones Financieras Internacionales, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

CONSIDERANDO:

Que, **mediante Resolución Nº131-2016-CU del 06 de octubre del 2016**, se aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que en el Título III, Capítulo III se establecen los procedimientos académicos-administrativos para la Evaluación de estudiantes de posgrado, y el artículo 53º del mencionado reglamento estipula sobre la generación de acta adicional.

Que, **artículo 53º, inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado**, se estipula los procedimientos académico-administrativos de la emisión del acta adicional, “..... La Unidad de Posgrado evalúa y emite informe para consideración de la dirección de la Escuela de Posgrado. Finalmente con el acuerdo dicho órgano de gobierno se autoriza a la Oficina de Registros de Archivos Académicos (ORAA) para la emisión de lo solicitado”

Que, visto el **Proveído Nº 125-2018-EPG – UNAC**, de fecha 24 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO Nº 117-2018-UPG-FCE**, del, **Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 23 de abril de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante; **HUAYLLANI YLLATINCO LOURDES** con código Nº 1621025057, de la **MAESTRÍA EN FINANZAS**, de la asignatura: MF 307 Operaciones Financieras Internacionales, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

Que, **estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado**, en su Sesión Ordinaria realizada el 24 de abril de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral Nº 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, las Acta Adicional de la estudiante; **HUAYLLANI YLLATINCO LOURDES** con código Nº 1621025057, de la **MAESTRÍA EN FINANZAS**, de la asignatura: MF 307 Operaciones Financieras Internacionales, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.
2. **AUTORIZAR** a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) la emisión de Acta Adicional de la estudiante; **HUAYLLANI YLLATINCO LOURDES** con código Nº 1621025057, de la **MAESTRÍA EN FINANZAS**, de la asignatura: MF 307 Operaciones Financieras Internacionales, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE1432018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

